

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4681** VIGO-BARCELONA, S.A.

Por decisión del Administrador único de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Calle Cotón de Arriba (Pol. Louzaneta), 27294, Lugo, el próximo día 28 de julio de 2021, a las 18:00 pm horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Autorización para la venta de la participación de la Sociedad en MALDEASA, S.L., a favor de EMPRESA MONFORTE, S.A.U., por el precio de un euro (1,00 €). Alternativamente, debate y, en su caso, autorización para acudir a una ampliación de capital social en MALDEASA, S.L., a fin de remover la situación de desbalance patrimonial.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar,

a) De conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que a partir de la presente Convocatoria les asiste a todos los accionistas de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. En particular, los documentos que han de ser sometidos a aprobación son los siguientes:

- Balance de situación abreviado correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020.

- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020.

- Memoria abreviada correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020.

- Informe de auditoría correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

b) La puesta a disposición de los accionistas de las cuentas anuales de MALDEASA, S.L., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, a los efectos de debatir el punto segundo del orden del día.

c) El derecho de los accionistas de solicitar del Administrador único, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, otras informaciones o aclaraciones

que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

#### Reunión telemática.

El Administrador único, de conformidad con lo previsto en el artículo 3.1.a) del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, dispone que la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el próximo 28 de julio de 2021, a las 18:00 pm, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, se celebrará por videoconferencia.

Trascurridos cinco (5) días desde la remisión de la presente convocatoria sin que el accionista manifieste nada en sentido contrario, se entenderá que el mismo dispone de los medios necesarios para la celebración de la Junta en las condiciones indicadas.

#### Presencia notarial.

El Administrador único ha acordado la presencia de Notario en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria convocada en virtud de la presente, para que levante acta de dicha Junta.

Lugo, 23 de junio de 2021.- El Administrador único de la Sociedad, Raúl López López.

ID: A210040828-1